



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-140-RC
Machachi, 13 de mayo de 2022

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 12 de mayo de 2022, por voto dirimente, Resolvió:**

Artículo 1: Devolver el proyecto de “*Ordenanza que Regula la Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía*”, presentado por la Comisión de Legislación.

Artículo 2: Sugerir al señor alcalde remita el proyecto de “*Ordenanza Sustitutiva del Sistema de Gestión Participativa Ciudadana, Rendición de Cuentas y Control Social del Cantón Mejía*”, a la Comisión de Legislación, a fin de que entre los dos proyectos de ordenanza se presente un solo producto; y, este se ponga en consideración del Concejo Municipal.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Rosa Ushca Nasimba
**SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**